EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 735

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales

Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1882

Justicia de Paz

Se dice que la Justicia de Paz necesita reformas reclamadas por el mal uso que de ella se hace en muchísimos casos, por ignorancia ó mala fé de los funcionarios que la desempeñan.

Los hombres observadores que buscan el remedio á los males que pueden remediarse, han indicado varios para este.

Quien dice que la justicia de Paz es mala porque los Jueces no son rentados convenientemente, para poder dedicar á su desempeño el tiempo que necesitan dedicar á los negocios que les proporcionan los medios de subsistencia.

Quien sostiene que los Jueces de Paz deben ser *letrados*, para que no cometan faltas en el desempeño de sus funciones.

Quien indica, como medida reformadora para prevenir las faltas, que los Secretarios de los Juzgados de Paz sean letrados!

Dios nos asista!

De variadas indicaciones que conocemos, dos son las que nos han llamado la atencion por considerarlas caracterizadas.

Estas son:

La del Municipal Procurador de Lujan Sr. Dominguez, que se dirijió al Ejecutivo indicándole la necesidad de sancionar una Ley orgánica y Código de Procedimientos de la Justicia de Paz.

La contenida en el libro de los señores Newton y Llerena, en su página 251, donde se ocupa de esos Tribunales comparándolos con los de Inglaterra.

Véase lo que dice el libro mencionado:

«Todo el mundo se figura que no hay una justicia mas sencilla ni mas fácil que la encomendada á los Jueces de Paz de ciudad y campaña; porque todos creen que no se trata sino de casos de menor cuantía, cuya mayor pena no puede exceder de algunos dias de prision y de algunos duros de multa; y limitándose en los casos mayores, á la disposicion de un sumario, cabeza de proceso. Desgraciadamente, no todo es *soplar y hacer botellas*, como dice nuestro distinguido compatriota Sarmiento. La Justicia de Paz es de menor cuantía, en verdad, pero muy delicada y quisquillosa en estremo por su roce con las cuotidianas transacciones sociales de las masas; y sobre todo para la gente rústica, que no entiende de chicas, cuando se trata de las dos cosas mas sensibles á todo hombre: el amor propio y .... la bolsa. Porque 50 $ que sea la multa, esos duele mucho sacarlos del bolsillo al que los tiene, y con mayor razon al que no los tiene; y el proceso verbal y la prision, aun en las pequeñas causas, hiere el amor propio y ofende, sobre todo cuando su aplicacion se hace sin criterio ni equidad. Por esto en ningun pais inclusa la ejemplar Inglaterra, nadie está contento con su Justicia de Paz, objeto incesante de los tiros del legislador y de los sarcasmos de la murmuracion y de la prensa.

«En Inglaterra es una máxima generalmente adoptada que la justicia de paz inglesa *vale lo que cuesta;* ahora bien, como no cuesta nada, porque la justicia de paz se desempeña *gratis et amore*, por esos alcaldes natos de toda aldea y barrio chico, los almaceneros retirados y los pequeños propietarios, inde, la justicia de paz no vale nada ...en Inglaterra. Pero dejando á un lado la paja que se la lleva, ó para q' se la lleve el viento, vamos al grano, esto es, al remedio .... si lo hay. ¿Cual puede ser este remedio? El vale la pena de que lo busquemos.

«Será señalar un buen sueldo á los dignísimos Jueces de Paz? Santo Dios! Se desplomaria el cielo! Tened piedad del pobre Gobierno Provincial, demasiado solicitado, hoy que esos servicios son gratuitos, por las miradas de solicitantes á empleos, y sobre todo de la Justicia de Paz! Qué inmenso gasto de visitas, de genuflexiones, de sonrisas, de zalamerias y de indirectas á quema ropa! Seria cosa de desollarse vivos entre aspirantes al baston *Mayoral*, como dirian en Inglaterra. Ved lo que la prensa inglesa dice á este respecto; citamos del *Dayly Chronicle* de estos dias pasados: «En todo caso, (dice este diario refiriéndose á una crítica de Lord Derby sobre la mala administracion de Justicia Rural de primer grado), la única conclusion seria, suponiendo que se tratase de suprimir del todo los Jueces de Paz rústicos, la organizacion de un pequeño ejército de *estipendiarios*, y como Lord Derby ha podido observarlo, los representantes del pais se mirarán mucho, antes de embarcarse en los grandes gastos que semejante reforma debe imponer al erario.»

«Ahora bien, si la rica, si la opulenta, si la industriosa y mercantil Albion halla demasiado pesada la carga de una Justicia de Paz estipendiaria, y que no por serlo estaria mejor desempeñada, puesto que aquello de que parecen carecer los Jueces de Paz ingleses (tomados de entre la gente acomodada de cada municipio), no es de dinero, gracias á Dios, sinó .... de instruccion jurídico-práctico-legal; con mucha mas razon nosotros los argentinos, que no tenemos industria, comercio ni nada, y cuyas rentas obtenidas mediante abrumadores impuestos, son estacionarias y no progresan.

«No es, pues, estipendiando la Justicia de Paz como llegaremos al perfeccionamiento de nuestra administracion rural. Cuál será entonces? .... Muy sencillo; los ingleses lo han hallado ya y tratan de ponerlo en práctica.

«Se trata de hacer letrados á los Secretarios de Jueces de Paz, á quienes en adelante servirán de asesores, al mismo tiempo que de secretarios.

«Entre nosotros hay multitud de jóvenes abogados sin pleitos, que aumentan incesantemente á medida que nuevas hornadas salen en punto de nuestras universidades. Con solo aumentar 500 pesos m[c, el sueldo de los secretarios que es de 1000 y mediante la reforma aludida de la Ley Orgánica de los Juzgados Municipales, se tendria una Justicia de Paz pasablemente jurídico-práctico-legal. Y si llegasen á faltar abogados *in partibus* para tanto Juzgado de Paz como se necesitaria de ellos en toda la Provincia .... Hombre, suplidlos con los tinterillos, esos honrados hijos de Escriche, enfermos generalmente de una indigestion de citas poco sustanciosas, tomadas del referido maestro, por falta de jugo digestivo de los buenos estudios de derecho; y que se curarian tal vez en la administracion práctica de la pequeña justicia de campaña. Dejando, pues, el Gobierno inglés el pequeño baston de *Mayor* Rural en manos de los que hasta aquí lo han desempeñado, solo se trata de hacer obligatoria la calidad de letrado, ó por lo menos de Bachiller en letras, de sus secretarios, con un lijero aumento de su sueldo.»

No es necesario meditar mucho, para notar los inconvenientes del sistema que el autor de lo que dejamos transcripto propone como medio de mejora.

Nos valdremos de sus mismas ideas para fundarlos.

El sostiene con mucha razon que sí los puestos de Jueces de Paz fueran rentados, se despertaria la ambicion de la empleomanía que asediaria á los Gobiernos pretendiendo los puestos.

Propone que se obligue á los Jueces á tener letrados como Secretarios, los que á la vez les servirian de Asesores.

Pero es que el asédio que no seria del temer de parte de los pretendientes á Jueces, lo seria de los pretendientes á Secretarios.

Y en el caso de estos últimos, el peligro seria mayor para lo sucesivo.

Podria suceder que un Juez no quisiera ocupar á un letrado como Secretario aunque por sus recomendaciones fuera indicado por personas influyentes que casi siempre pueden lo que quieren con sus subalternos, y talvez este hecho llegaria á dar lugar á la no aceptacion de Juzgado de un ciudadano útil al Municipio de que se tratara.

Podria suceder tambien que el Secretario letrado fuera tan negado (como los hay por desgracia) que hiciera incurrir al Juez en responsabilidades respecto de terceros, si como hombre fuera débil de carácter y no quisiera aventurar las consecuencias de su negativa al dictámen de su Asesor.

Finalmente, serian dos Jueces los que entenderian en los asuntos: el uno responsable de los procedimientos aconsejados por el otro que no tendria ninguna responsabilidad.

Pero no es esto todo: esos letrados, una vez conseguidos los puestos de Secretarios-Asesores con mil quinientos pesos de sueldo, tendrian que procurar ganar mas, pues semejante sueldo no alcanza á nadie para costear las exijencias de la vida, mucho menos si tiene una familia que mantener, y como en la campaña no sucede lo que en la Capital, q' de un modo ú otro se les proporciona hacer un escrito hoy y otra dilijencia judicial mañana, se verian obligados á esplotar el mismo Juzgado que asesoraban, tomando asuntos indirectamente apesar de tener que intervenir en ellos, y quizá cometiendo otras inconveniencias cuyas responsabilidades tendria que soportar el Juez.

Creemos haber demostrado el error de la opinion vertida en la transcripcion que antecede, para unir nuestra voz á la del Sr. Dominguez, Procurador Municipal de Lujan, pidiendo que se dicte una Ley de Procedimientos y orgánica de Justicia de Paz, nó con la calma que será dictada por la Convencion Constituyente, sinó con la urjencia que es reclamada y puede dictarla una Comision especial de vecinos de la campaña que sean prácticos en la administracion de la Justicia de Paz.

Es un asunto este sobre el que llamamos la atencion de la prensa en general, por ser generales los intereses que él afecta.

Libertad de la Prensa

El ilustrado colega de Cañuelas *El Porvenir*, ha publicado un artículo que complacidos transcribimos en seguida, á propósito del que nosotros publicamos con motivo del *Veredicto* absurdo dictado por el Jurado de Imprenta que entendió en la acusacion entablada por la Municipalidad de Quilmes contra el impreso titulado *La Verdad*.

Recomendamos los conceptos del colega á la consideracion de los periodistas honrados:

«En todo juicio que se promueve, siempre hay un acusado y un acusador; como en toda sentencia siempre hay un culpable y un inocente.

«La Constitucion, queriendo garantir los derechos de la palabra escrita ó hablada, bien sea en pró ó en contra del que las vierta, ha sometido sus atribuciones, como sus abusos, á un tribunal especial que se llama Jurado.

«El es compuesto del pueblo, como que la prensa, es el guardian inmediato de los derechos, obligaciones y cargas á ese mismo pueblo inherentes.

«¿Están determinadas hasta donde alcanzan las resoluciones dadas por un Jurado?

«Sí! su veredicto, cualesquiera que él sea, hace resolucion definitiva.

«Pero, ¿cuando un Jurado no ha interpretado bien la acusacion entablada y su resolucion es contraria al derecho de una de las partes, contra la genuina espresion de la razon y el sentido comun, qué debe hacerse?

«A resolver este interesante asunto, y con motivo del DESCABELLADO VEREDICTO dado por el Jurado que entendió en el juicio promovido por la Municipalidad de Quilmes contra el periódico «La Verdad», los distinguidos colegas «El Despertador» de Ayacucho y «El Quilmero» llaman la atencion de la prensa independiente, tanto nacional como estrangera, sobre los peligros inminentes en que se encuentra la libertad de la prensa.

«El no preocuparse el periodismo de tan trascendental cuestion y dedicarle una preferente atencion, ahora que la Convencion Constituyente reforma nuestra carta fundamental, seria á nuestro modo de pensar un error de incalculables y funestas consecuencias para la libertad y garantias del pensamiento escrito ó hablado.

«El Porvenir», que ha sido uno de los primeros en atacar la supuesta supresion del Jurado, y honrado por los colegas ya citados en términos favorables se adhiere á las ideas que emite «El Quilmero» en el artículo que á continuacion insertamos, es decir: *agregar al artículo que trata del Jurado un párrafo concediendo el derecho á los actores de dirigirse en consulta á la Córte, cuando el fallo no encierre la verdadera aplicabilidad de la ley.*»

A domicilio!

En el número anterior iniciamos la idea de la vacunacion á domicilio en el Municipio de Quilmes.

Esa indicacion se fundaba en el incremento que en la Capital ha tomado la enfermedad de viruela que se presenta con carácter epidémico.

Otro fundamento mas práctico aduciamos las gentes de Quilmes no concurren al local donde se administra la vacuna, ni han de concurrir por mas que se les diga.

Y otro fundamento que no mencionamos entonces, dejándolo para hoy, es el de que *dos horas por semana* dedicadas para administrar vacuna á las personas que concurran á la Secretaria de la Municipalidad, no son bastantes para llenar las exijencias del Municipio.

Los fundamentos mencionados prueban palpablemente que es necesario adoptar otras medidas que hagan práctica la vacunacion en el pueblo.

En cuanto á la campaña ¿qué ¡diremos?

Ella no dispone ni aun de esas dos horas por semana para optar al beneficio de la vacuna.

Es pues urjentísimo que la Municipalidad resuelva la vacunacion á domicilio en todo el partido.

De ese modo, se podrá administrar á las gentes que no pueden ocurrir con la exactitud de las dos horas de 8 á 10 de la mañana de los dias mártes á la Municipalidad, lo mismo que á las que por las distancias en que residen y sus quehaceres, no lo harán.

Y se obligará á aquellas cuya ignorancia les hace mirar con indiferencia ó aversion esta operacion que la ciencia ha probado ser tan benéfica como preservativo contra la propagacion del mal y sus efectos.

Sabemos tan bien como cualquiera, que la Municipalidad no puede disponer de fondos para costear la vacunacion á domicilio; pero sabemos así mismo que ante el peligro que amenaza al Municipio, cualquier sacrificio es insignificante.

Pídase auxilio al Gobierno, y aun á la misma Municipalidad de la Capital, para que mande practicantes esta y facilite recursos aquel para costearlos y costear á los médicos de la localidad, que con ese paso se demostrará al vecindario que la autoridad local no es indiferente á la salud pública.

Si en épocas normales le es permitido á la Municipalidad no preocuparse del servicio de vacuna con la dedicacion que debiera impulsarle el mismo Médico encargado de administrarla, en la presente que la peste de viruela ha sembrado el terror en la Capital y está á las puertas de Quilmes, seria un crímen del periódico consentir esa indiferencia.

Protestamos pues contra ella é iniciamos como una exijencia pública la vacunacion á domicilio.

LITERATURA

Amor musical

A DOÑA SOL

Te quiero en *do*, mi salero,

te quiero en lo que eres: *Sol,*
te quiero en el *si*, que espero,
te quiero en *ré*, ó re te-quiero.
y te quiero en *mi bemol.*
Y canto, con *melo dia*
de la coyunda nupcial
la deliciosa *armonia*
con que ya ves, prenda mia,
si es mi amor bien musical
Correspondes á ese amor
sotto voce, lo confieso;
mas está en *tono mayor*
el amor que te profeso,
y el tuyo en *tono menor*.
¿Por qué esos rigores usas?
¿Por que de hacer lo que veas
en mí, la bondad rehusas?
¿por que tocas *semi fusas*,
cuando yo *semi corcheas*?
¿Porqué este amor delirante,
que, segun dices, te inmuta
lo hemos de sentir no obstante,
tú, en *sétima diminuta.*
yó, en *sétima dominante.*
¿Porqué, si no es de teatro
mi amor, si por tí estoy chocho,
y sabes que te idolatro,
al cantar yo en *tres por cuatro*
respondes en *seis por ocho.*
¡Ay! La razon conceptúo,
del proceder indiscreto,
y es que haber debe algun buho
que, del que hasta aquí fué *duo,*
pretende ser un *terceto.*
¿Y quien sabe si inconstante,
amenguando tu decoro,
quieres seguir adelante
con tu furor *concertante*
para llegar hasta el *coro?*
¿Es que, para mi tormento,
maquinas con eficácia
por tenerme descontento?
¿es que el amor te hace gracia
con mucho *acompañamiento?*
Ya que amarte hasta la muerte,
juré, dame la respuesta
que ha de resolver mi suerte.
¿Habrá en fin que no quererte
ó quererte *á toda orquesta?*
Pensando esto *desafino*
y temo que la pasion
me ha de hacer perder el tino:
canto, porque estoy que *trino*
y he llegado á un *calderon.*
¿He de ser débil trasunto
de otros nécios ¡Caracoles!
¡Fuera por Dios lindo asunto
guardar *silencio,* en un punto
que tiene tantos *bemoles.*
Basta de esa algarabia
que no sufro ni comprendo;
porque sinó ¡suerte impía!
mi enojo irá, prenda mia,
como va mi amor *¡crecendo!*
Y si otros con dulces pláticas,
te van, ó con sortilejios,
de esos que os dejan estáticas,
¡puede haber una de *arpegios.*
que á parar venga en *cromáticas.*
Haz, que bien lo necesito,
para evitar la refriega;
pues lo pide este morito
que del *solfeo* reniega,
pensando en tí, *sol bonito.*

Muleh Bacan

* * *

ANTE LA INCLUSA

El leon con ser leon
Adora su propia sangre;
Y el chacal con ser chacal
No vive sin sus chacales.
Defiende el tigre á sus hijos,
La pantera es tierna madre,
Los buitres de las montañas
Amorosos nidos hacen;
Y los hombres con ser hombres
Han hecho una casa grande,
Para almacenar los niños
Arrojados á la calle!!

E. BLASCO

REVISTA DE LA PRENSA

El Porvenir de Cañuelas—Se ocupa de los exámenes escolares celebrados en aquel Distrito, manifestando su satisfaccion por los resultados obtenidos á que con tanta abnegacion é intrepidez ha contribuido el estimado colega, esgrimiendo su pluma con la independencia y altura que le ha captado el repeto y simpatías de que goza.

La Prensa de Belgrano—Con motivo de la fiesta religiosa en honor de la Patrona titular, hace la historia de la fundacion del templo de Belgrano que data del 23 de Enero de 1865.

El Progreso de Belgrano—Ocupándose de los nombramientos de Jueces de Paz, Municipales y Comandantes Militares de los partidos de la campaña, publica un detalle de las obras realizadas durante la actual administracion de aquel Municipio, para demostrar que el Gobierno debe reelejir á los funcionarios que la desempeñan.

El Obrero del Pergamino—Se ocupa de los nombramientos de autoridades para la campaña, sosteniendo que la casí unanimidad de los partidos piden el cambio de sus autoridades actuales.

El Imparcial de Moron—Refiriéndose á las firmas que dice andan algunos señores recolectando para pedir el nombramiento de Don Juan del Bueno de Juez de Paz de Moron, hace notar que el colega ignoraba que ese señor era tan bueno como para permitir que se recolecten firmas para su candidatura. El candidato del colega es el Sr. Basail.

El Libre del Sud de Chascomus—Dedica un estenso cuanto juicioso artículo á la agricultura, demostrando que es ella la única y mas poderosa fuente de nuestra riqueza é incitando á los pueblos y gobiernos á su engrandecimiento.

El Cóndor de San Martin—En su artículo trata de refutar errores cometidos por el *Nacional* de la Capital al dar cuenta de la visita que el Sr. Sarmiento hizo á la Escuela de Artes y Oficios.

Acompaña un estenso suplemento conteniendo la crónica detallada de ese acontecimiento.

El Imparcial del Pergamino—Hace una lijera revista sobre los adelantos operados en aquel partido, con motivo de la proximidad del año nuevo, é invoca la esperiencia de la esterilidad pasada para esperar un añc de mas provecho en el de 1883.

El Plumero—Nos ha llamado la atencion con agrado la sensatez con que ese colega de la Capital viene tratando algunos asuntos de carácter general, como el *servicio doméstico*, á que dedica un artículo en su número del domingo. Tambien se ocupa del partido de Brandzen, cuya Municicipalidad, dice, no ha hecho nada y que la iglesia se encuentra en un estado deplorable. ¿Qué diria el colega si visitara la de Quilmes por dentro y luego la examinara por fuera? Horror!

El Comercial de San Pedro—Precede con comentarios elevados la reproduccion que hace de un artículo publicado por un jóven Médico sobre la medicina y las faenas del campo.

El Despertador de Ayacucho—Dá noticia del recibimiento que el Consejo Escolar y las Escuelas públicas, lo mismo que las autoridades y vecinos de la localidad hicieron al Dr. Achával, Presidente de la Direccion General de Educacion de la Provincia. Se ocupa tambien del importante tema de la organizacion de la Justicia de Paz. Nos place contar con ese otro amigo de nuestras ideas que son las de la mayoria de la prensa al respecto.

El Eco del Tandil—Se ocupa de la necesidad de organizar la administracion pública, incitando á los que tienen en sus manos los destinos del pueblo á propender á esa reorganizacion. Aplaudimos la iniciativa del colega porque nos hace esperar que no será indiferente á nuestra propaganda iniciada contra el aislamiento y centralismo del periodismo de la campaña.

La Plata de San Vicente—Se ocupa de la laguna que posee ese partido y que, dice el colega, abastece de pescado y paja á ese partido y aun á otros de la última que se costéan allí á buscarla, y llama la atencion de la Municipalidad sobre la urjencia de dedicarle su atencion.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

NOTICIAS

Nuevo horario

Desde ayer 20 del corriente rije el horario que publicamos en seguida, y que desde el número anterior ofrecimos al vecindario, para prevenirle de chascos, pues sospechamos que la Administracion del ferro-carril continuando su sistema desatento, no habia de publicarlo hasta última hora.

Si algunos vecinos se han chasqueado por causa del nuevo horario, buen provecho les haga por no prestar la debida atencion al periódico de la localidad que vela mas que ellos por sus conveniencias.

He aquí el nuevo horario:

Central á Quilmes:
7 30—10—12 15—4 25—5 45—9 5.

Central á la Plata, llega:
9 30—12 55—7 15.

De La Plata sale:
6 25—1 15—4 15

A Ensenada llega: 12 30—6 50; y sale 6 50—1 40.

Quilmes á Central:
5 5—8 30—11—1 45—3 20—5 40—7 40.

Convencion de la Prensa

El colega de Cañuelas, *El Porvenir*, recomienda á la Convencion de la Prensa que debe celebrar su tercera reunion el domingo en la ciudad de Dolores, que se ocupe de la idea propuesta por el *Quilmero* con motivo del Veredicto absurdo dictado por el Jurado en la acusacion de la Municipalidad de Quilmes contra el periódico *La Verdad*, pidiendo á la Convencion reformadora de la Constitucion que agregue en el artículo referente al Jurado de Imprenta, la facultad del actor para ocurrir á la Corte cuando crea que se ha faltado á las prescripciones de la ley de imprenta.

El periodista que se hace éco de nuestra indicacion, Sr. Almeida, es Vocal activo del Directorio de la Convencion de la Prensa, y no dudamos que si esta dá esta vez algun paso práctico, será el de dedicar al asunto su atencion inmedíata.

Recomendamos á nuestros ilustrados colegas esta idea que es de interes para el periodismo en general.

Premios

Se hace saber al vecindario que el domingo á las 12 del dia tendrá lugar la adjudicacion de premios á los alumnos de las Escuelas públicas de este pueblo en el salon municipal.

Siendo este un acto de tanta importancia para el progreso y que tanto interes debe despertar en el vecindario, estamos competentemente autorizados para invitar á concurrir al salon á todas las familias y demas personas en jeneral.

Gracias

«El Progreso de Belgrano,» dedica al *Quilmero* las frases siguientes que le agradecemos:

«EL QUILMERO—Este distinguido órgano de la prensa de la Provincia ha enterado su sétimo año de existencia y aumentado su formato.

«Siempre hemos visto al cólega llevar cumplidamente las penosas tareas del periodismo.

«Deseámosle al querido colega que las brisas de la fortuna siempre le sean propicias.»

Ojo, agricultores

La Legislatura ha sancionado tres nuevos impuestos que gravan el trigo, maiz y lino, y regirán en el año próximo de 1883.

Estos son:
Por cada 100 fanegas trigo 15 pesos.
Por cada 100 id de maiz 5 pesos.
Por cada 100 arrobas lino 1 peso.

Cesantes

El Consejo Escolar de Quilmes ha comunicado á la Direccion de Educacion que han terminado su mandato los miembros de él Dr. D. Ricardo Zudnik y D. Juan Ithurralde.

No ha dejado de sorprendernos que recien el Consejo dé cuenta del término del mandato del Dr. Zudnik, pues entendemos que hace algun tiempo ha dejado de ser vecino de Quilmes.

Pobres holgazanes!

No podemos menos que compadecer á algunos clérigos dignos de ese calificativo, al saber que en el Gabinete Nacional predomina la idea de reconocer personeria jurídica al Gran Oriente y demas Lógias Masónicas Argentinas.

Los topos de zotana, que hay tantos que ocultan con ella su ignorancia é incultura, pueden ir poniendo la barba en remojo, pues tendrán que perder la holganza de que disfrutan, lo mismo que los sacerdotes ilustrados no deben temer nada.

Uno menos

El Independiente, periódico que se publicaba en el pueblo de san Martin, ha dejado de aparecer.

El Comercial

Ese colega de San Pedro ha pasado á nuevas manos, y en su número del domingo se despide el Sr. Mamberto de la direccion de él.

Hacemos votos porque su nueva Direccion tenga el acierto que le granjeó á la anterior el respecto y simpatias públicas.

Otra voz amiga

«El Eco de Navarro» dirije al «Quilmero» el suelto que reproducimos en prueba de agradecimiento:

«EL QUILMERO»—Este importante cólega que se publica en Quilmes, ha cumplido 7 años de existencia, apareciendo en un formato mas elegante y cuya impresion no deja nada que desear.

«Viene, como siempre, nutrido de importantes materiales, cuya lectura nos es agradable.

«Felicitamos al estimado cólega y hacemos votos por su prosperidad.»

¿Torpeza ó sonsera?

La Prensa del mártes publica la noticia (fresca) del incidente ocurrido á D. Luis Salas con la pequeña niña de Doña Juana Vilches.

La noticia que dá ese diario no es verídica: no le fué fracturado el brazo á la criatura, como él lo asegura:—la sola fractura que puede haber ocurrido es la de la mente de quien le llevó esa noticia inexacta.

Misa del Gallo

El vecindario se pregunta si habrá ó nó Misa del Gallo en la iglesia de Quilmes, y no podemos dar una respuesta satisfactoria, pues aunque hemos mandado á un *monigote* á que busque el aviso en el *cancel,* no lo ha podido ver.

Puede bien suceder que el Cura haya anunciado algo á los feligreses presentes en el templo, pero conste que nadie le ha entendido *ni jota.*

¿Habrá misa del Gallo, ó no podrá haberla por faltar fondos para velas?

Póngase remedio

Hemos visto reunirse numerosas criaturas en el átrio de la iglesia, á la salida de la Escuela, donde se ponen á jugar, corriendo y atropellándose unos á otros en la ejecucion de juegos torpes é inconvenientes.

Tambien se arrojaban pedradas, y á un transeunte le faltó poco para acertarle en la cabeza con un ladrillo.

El órden á que deben sujetarse á los niños no debe concluir en la puerta de la Escuela, convirtiéndose en bochinche á las 10 varas de ella.

Verdad es que los maestros no pueden ni deben salir á la calle á contener el desórden, pero la Policia puede contenerlo con la presencia de un vigilante en ese sitio al salir los niños de la Escuela.

Música

El domíngo las gentes que concurrian á la plaza principal á oir la música, se encontraban sin ella, y preguntando á otras, lograban averiguar que la banda tocaba en la plaza de la Estacion, dirijiéndose allá.

Era que al Presidente de la Municipalidad se le ocurrió ese cambio que no vituperamos.

Pero le recordamos que debió anunciarlo al vecindario con oportunidad, y sinó, no efectuarlo.

Este recuerdo que le dirijimos, es la satisfaccion debida á las familias que se chasquearon.

Perros sueltos

No tenemos cuenta de las veces que hemos repetido nuestras indicaciones á la autoridad para que adopte medidas que libren á los transeuntes de los peligros de los perros sueltos que abundan en las calles de este pueblo.

Apesar de esas indicaciones y de la evidencia de los peligros á que hacemos referencia, nada se ha querido hacer.

Caiga sobre quien puede evitarlos y no quiere, la responsabilidad de cuanto incidente desgraciado llegue á producirse con motivo de los perros sueltos.

Cuentas

Muy detalladas nos dicen que son las publicadas por el Cura, referentes á lo recolectado y gastado en la fiesta del 8 del corriente.

Basta decir que figura hasta el carbon á cuyo fuego se calentarian probablemente los señores sacerdotes.

Como de todo acto de publicidad resulta siempre alguna moral para el público, el de esas cuentas nos ofrece la evidencia de que la Parroquia no es tan pobre como ha aparecido siempre.

En esta fiesta ha pagado algunos miles de pesos de déficit entre lo recolectado y gastado, y no ha tenido ni tiene necesidad de los fondos de la Municipalidad que hacen mas falta para arreglos de caminos que para sermones de á mil pesos y repiques de aficionados.

José Maria Cortinas

Se suplica á la prensa en general la reproduccion del siguiente aviso:

Se desea saber el paradero de Don José Maria Cortinas, natural de España y de la Provincia de Pontevedra, de 60 años de edad; desapareció de Buenos Aires el año 1855 dejando á su esposa y dos hijos. Si alguna persona sabe su paradero ó puede dar algunos datos puede dirijirse á Don Ignacio Cortinas en el Juzgado de Paz de Barracas al Sud, ó en el Pueblo «Valentin Alsina.»

Vacuna

Con agrado publicamos la nota que el Presidente de la Municipalidad de la Capital ha dirijido al Ministro de Gobierno de la Provincia, sobre vacunacion en la campaña, enteramente de acuerdo con las indicaciones contenidas en el artículo de Redaccion que publicamos hoy.

He aquí la nota:

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1882

Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Carlos A. D'Amico.

Desde hace años abrigo la conviccion de que la vacunacion ambulante en los partidos de campaña, puede hacerse con las innegables ventajas que esa operacion trae aparejadas y sin grandes erogaciones para las Municipalidades respectivas.

Para su fácil realizacion, bastaria que los médicos municipales en la estacion oportuna y mientras fuese necesario, se trasladaran dos veces por semana á los cuarteles en que se halla dividido cada partido, eligiendo con preferencia los establecimientos de grandes propietarios, á los que no habria dificultad que ocurrieran las familias con sus niños, que á causa de la distancia se hallan imposibilitadas de trasladarse á los respectivos pueblos.

Y esa imposibilidad aumenta en relacion á la estension que abrazan algunos de esos partidos, que se componen de sesenta, ochenta y hasta de cien leguas.

Consecuente con esa conviccion, solicité hace seis años, aunque sin resultado, de las autoridades de Chacabuco, la planteacion de ese sistema de vacunacion.

Como ella viene robusteciéndose desde entonces, hoy que la estadística arroja datos desconsoladores acerca de las defunciones ocasionadas por la viruela, he creido cumplir uno de los deberes que me impone el puesto que ocupo, dirigiéndome á V. E., como tengo el honor de hacerlo, sometiendo á su ilustrado criterio esta idea, cuya practicabilidad, aun cuando sea con modificaciones, está á mi juicio fuera de duda.

En ella hay positiva conveniencia, tanto para

los municipios de la campaña como para la Capital, con los que está en inmediato y constante contacto, especialmente con los cercanos á la misma.

Saludo á V. S. con la espresion de mi mas alta consideracion y aprecio—*Torcuato de Alvear—Mariano Obarrio*, Secretario.

Látigo

Por haber recibido ayer á última hora la Correspondencia remitida de La Plata por el corresponsal de ese nombre, tenemos que postergarla para el número siguiente.

Egoismo

Hemos hecho cuanto estaba en nuestra mano para llevar á la práctica la aceptacion de los avisos de canje.

Abrimos la seccion y dedicamos un artículo á los colegas con el objeto de llamarles la atencion.

Pero todos nuestros esfuerzos se han estrellado en el silencio de ellos, dándonos el resultado del que machaca en hierro frio.

Retiramos pues desde hoy los avisos de canje, convencidos de que no es practicable la idea que propusimos, por la indiferencia de unos y el egoismo de otros, que no le han querido otorgar la aceptacion que merece.

Caballos sueltos

Ayer han andado comiendo pasto en las veredas de la calle 13 á una cuadra de la plaza principal, algunos caballos que se conocen pertenecer á dueños que no los tienen abandonados.

Deseariamos saber si el dueño de esos caballos habrá adquirido el derecho del pasto de las calles, como aquel señor á quien se permitió cerrar una calle para convertirla en potrero, porque *no hacia falta*.

Comercio

Lana especial 90 á 91. Superior 85 á 88. Buena 76 á 83 ps. arroba.
Cueros lanares 26 á 27 reales libra.
Id vacunos 165 ps.
Id corderitos 20 ps. docena.
Id de potro 40 ps.
Cerda 165 ps. arroba.
Maiz morocho desgranado superior 68, 69 y 70 ps. fanega.
Trigo de Chivilcoy 123 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 300 á 360.
Segundo id 250 á 280.
Flaco para chancheria 160 á 180.
Gueros de novillos 120 á 145.
Id de vacas 90 á 100.
Terneros mamones 90 á 100.
Capones y ovejas pelados 38 á 41.
Novillos y vacas de invernada 320

Permanente

La Administracion previene á los suscritores que adeudan mensualidades sin conseguirse que se pongan encuenta corriente apesar de cobrárseles con frecuencia, que les retirará el envío del periódico si no abonan las suscriciones atrasadas dentro de todo el presente mes de Diciembre, y encargará á una persona para que les exija el pago por los medios necesarios.

No es justo que la Administracion gaste en franquéo del periódico y de cartas suplicando el pago á los que residen fuera del partido, y que estos no solo no le paguen ni le contesten siquiera como sucede con algunos.

Esceptuamos á los que si no están en cuenta corriente es porque no se les quiere recibir mensualidades adelantadas, como ellos han querido abonarlas.

El Administrador

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor: Principiaré por referirle lijeramente la ceremonia que tuvo lugar el domingo en la Municipalidad, con motivo de la adjudicacion de la medalla de oro á la Sociedad "Union de Artesanos".

A las 3 de la tarde llegó esta, y despues de ejecutar algunas piezas de música, pasó al salon donde se le habia preparado un abundante refresco.

El Presidente de la Municipalidad abrió el acto, pronunciando el siguiente discurso:

Señores de la Sociedad «Union de Artesanos»—Señor Presidente:

Tuvisteis la bondad, á una invitacion mia, de asistir en corporacion á la inauguracion de la ciudad "La Plata", solemnizando con vuestra presencia y dando mayor esplendor con las armonias musicales, á aquella fiesta verdaderamente importante bajo todos aspectos.

Señores—El vecindario de Barracas y la Provincia toda, no puede menos que estar agradecido, con vuestra concurrencia á una reunion fraternal, donde se han confundido todas las nacionalidades, animadas del noble propósito de ver levantarse una ciudad allí donde ayer solo cruzaba el salvaje, y que hoy se reemplazará con la civilizacion que proporciona la felicidad de las Naciones.

Señores—Como Presidente de la Municipalidad, se me ha encomendado os presente esta medalla que representa y simboliza el agradecimiento y una sincera estimacion, para que la Sociedad mucical "Union de Artesanos" la conserve como un testimonio de agradecimiento.

Señores—Continuad siempre prestando vuestro concurso en el sentido que lo babeis hecho, y hace sentir siempre vuestras dulces armonías por medio de los instrumentos que con tanta maestría manejais; y la "Sociedad" seguirá gozando de la estimacion pública."

El Secretario de la Municipalidad Sr. Perez colocó aquella en el Estandarte de la Sociedad, y el Presidente de ella Sr. Casillas pronunció un discurso agradeciendo á su nombre tan honroso obsequio.

Despues de ejecutar la banda algunas piezas, pasó á la plaza donde tocó hasta las 6, y de allí se dirijió á la casa del Sr. Arauz, siendo objeto de las demostraciones mas ámplias de simpatía por parte de este popular funcionario.

La medalla es riquísima y de lo mejor que ha salido del taller de D. Rosario Grande, en esta clase de trabajos, y la Sociedad obsequiada debe considerarse dignamente compensada de sus títulos á ella.

Al retirarse la Sociedad de la casa del Sr. Arauz, el Sr. Perez le dirijió la palabra, terminando con un viva al Juez de Paz.

Fué muy aplaudido.

Debo hacer notar que este es el segundo acto de tal carácter que se realiza en Barracas, y que demuestra la cultura y espíritu de union y progreso que anima al Sr. Arauz.

En tiempo que era Juez de Paz el Sr. Cambaceres, fué obsequiada tambien con una medalla la Sociedad *Los Turcos*.

Recien ha venido á repetirse el hecho en la administracion del Sr. Arauz

En mi próxima me ocuparé de los exámenes de la Escuela dirijida por la simpática señorita de Torel, que han principiado el lúnes.

En la Escuela de la Sociedad *Operaio italiano*, calle Mitre, tambien se han practicado los exámenes, obteniéndose un resultado muy satisfactorio, por lo que merece ser felicitada la laboriosa y honesta colonia Italiana de Barracas.

Se anuncia un casamiento que causará sensacion. Todo Barracas estará de felicitaciones. Esperen unos dias.

Se hacen trabajos por el "Club Democrático Valentin Alsina" á fin de conseguir para el año entrante que funcione una Escuela pública para proporcionar la instruccion á tantos niños que hay en ese punto y que no han recibido ni reciben educacion alguna. Parece que esta vez se conseguirá lo q' se busca, pues el Señor Secretario del C. G. de la Provincia ha manifestado que esa Escuela figura en el presupuesto y que solo se espera para resolver, que la Municipalidad del Partido remita un estado de las entradas y salidas que ha tenido á partir desde el año de 1876, para saber el C. G. lo que esta le adeuda.—Es de esperar que esa Corporacion remita esos datos lo mas pronto posible.

Hace como quince dias que fué presentada á la Municipalidad de Barracas al Sud una solicitud de los vecinos de "Valentin Alsina" pidiendo la apertura del camino "Ochoa" que atraviesa las propiedades de Ochoa, Bunge y Tomas G. y Zúniga. Esa Corporacion tomó en consideracion dicha solicitud quedando en ir el Señor Presidente y un Municipal á ver el camino en cuestion, pero hasta el momento no han desempeñado su comision, perjudicando así los intereses generales, pues estando abierto dicho camino tendrian los transeuntes fácil salida para Cañuelas y otros puntos del Oeste, como tambien facilidad para llevar las haciendas al rio.

Seria de desear que esto se resolviera á la brevedad posible.

Con el copioso aguacero que hemos tenido, se han puesto de manifiesto los varios desperfectos de los pasos de piedra y el empedrado de la calle Mitre.

Frente á lo de Fiorito se ha formado una laguna, que aunque el Inspector Municipal podrá salvar sin mojarse los piés, como algunos otros malos pasos, no es de creer que puedan hacerlo los transeuntes menos largos de piernas que él.

Veremos si ahora dedica una dulce mirada á los pasos de piedra.

Doy término á mi presente con el fin de la colaboracion referente á la administracion del Sr Arauz, que me ha sido remitida, y me despido

Su Corresponsal

ADELANTOS

(Conclusion—Véase el N°. *728)*

Hemos trazado muy por encima las reformas introducidas por la Municipalidad de este pueblo, de las personas que la componen, de sus empleados, de la percepcion y distribucion de las rentas hasta ahora.

Al hablar de las obras practicadas, que conocemos, muchísimas han pasado por alto, apesar de ocuparnos de algunas minuciosidades que para alguien no valdrán nada, pero que nosotros las apreciamos porque esos detalles, en una administracion donde hay mucho de que ocuparse, demuestran interés, cuando por esto no se descuida lo de importancia.

No faltará quizá alguno de esos que tienen el vicio de *charlar mal de todo* que opine que por ocupar espacio se ha aludido á tales pequeñeces; á esos les contestamos que su maña además de fea es conocida.

Ya lo dijimos al principio; nuestro objeto no es historiar la administracion del Sr. Arauz, para elojiarlo.

Si asi fuese, tendriamos que pedir á los Sres Municipales una lista de las obras hechas, de las reformas, de cuentas atrasadas pagas etc etc, y esto seria algo estenso y fuera de nuestro propósito.

El pueblo está satisfecho, y esto es una prueba de que el Sr. Arauz ha tratado con acierto los asuntos administrativos que tiene entre manos.

Pero uno ó dos individuos que simpatizan tanto con el Juzgado como les incomoda el Sr. Arauz, quieren con chismes oscurecer la verdad, y ponerlo en mal punto de vista ante el Gobierno.

No solamente creemos que la actual administracion de Arauz ha hecho bien, sinó que se haria un perjuicio á Barracas en no reelejirlo, porque quedarian sin llevar á efecto varias obras de gran importancia que se están realizando y otras á empezarse.

Entre las primeras se encuentra la preciosa plaza General Belgrano que se está arreglando donde estuvo el primer Cementerio.

Entre las segundas, las veredas en todas las calles centrales, para complementar este adelanto terminado yá en la calle Real; los cercos de pared en todos los terrenos del rádio del pueblo y los de alambre en las quintas y chacras del Partido, como se ha ordenado.

El cambio de la vía del ferro-carril á la Ensenada, que actualmente pasa por delante del templo cuyas naves por esa causa se están abriendo, la que se sacará por la calle de Belgrano, como ha sido aprobado por el P. E.

Un camino á la costa del Rio de la Plata, que hace tantos años el vecindario lo reclama, para lo cual se compran ya por la Corporacion los materiales á emplearse, segun se nos informa.

El establecimiento de un Mercado de abasto, para lo que existen diferentes propuestas á la aprobacion del Gobierno.

Planteacion de un hospital, para el que la Municipalidad ha conseguido un terreno y parte del material que necesita, contando ademas con el concurso ofrecido espontáneamente por multitud de vecinos.

Y podriamos citar algo más, pero creemos que esto solo basta para demostrar que el Sr. Arauz y los Municipales que lo acompañan son aun muy necesarios en los puestos que ocupan.

En nombre de este vecindario que recien empieza á salir de su aniquilamiento, pedimos al Gobierno que desechando intrigas, y atendiendo solo al interes comun de Barracas que está cifrado en la buena marcha de los que estén en los puestos de la administracion y justicia, reelija á los miembros que actualmente la componen.

Algun dia puede serle necesario este pueblo y tendrá en cuenta este beneficio que hoy está en su mano concederle; sinó conservará siempre el recuerdo de su buen Gobierno.

Esperamos confiados, tenemos fé en su proceder y en la justicia de nuestro pedido.

VARIEDADES

Domicilios ejipcios

LOS PALACIOS

El palacio de un pachá no es tal como puede figurárselo aquel que no lo conoce; un compuesto de oro y de mármoles preciosos. He aquí uno en el Cairo, que se nos presenta en todo su realismo.

Tras un laberinto de callejuelas angostas de dos metros de ancho, á lo mas, se llega á una gran puerta, siempre abierta, debajo la cual los eunucos, los criados, los sais, fuman, toman café y quedan recostados sobre camas de bambú. El patio es grande; en el medio, á la sombra de un sicomoro, una fuente de mármol blanco destaca su forma sobre un monton de estiercol, sobre el cual se van depositando las basuras de las cocinas. Gallinas, patos, ganzos y pavos van y vienen; los caballos atados á la pared comen el pasto depositado sobre la piedra; un asno medita bajo el sicomoro; otro se rasca contra una paréd. Todo esto es súcio y huele fétidamente.

Un eunuco nos introduce en el salamlik, pieza vasta, en la cual se recibe á los estrangeros y á los amigos.

Los muebles son de caoba y son del año 1830, las cortinas y cortinajes son de cretona vulgar, de fábrica anglofrancesa; la alfombra es una coleccion de mosquetas de á unos francos el metro. Un divan circunvala el cuarto, tapizado como hemos dicho; los muros son lisos, blanqueados con cal, pero el cielo-razo es de madera esculpida, segun el arte árabe mas hermoso, enteramente pintado y dorado. Es lo único que recuerda el lujo de los antepasados y la grandeza que fué.

—Cuando un Oriental abre su salamlik, cualquiera puede penetrar en él, desde el mas rico hasta el mas pobre; se requiere solo el saludo al entrar, y saludar de nuevo alto mar asiento en el divan. Es devuelto el saludo, se os ofrece el café, cigarrillos, y nadie os habla ni os interroga.—¿quien es este hombre? preguntaba yo al dueño de casa.

No sé, me contestó con tranquilidad, y la coversacion seguia su curso, en la cual podia tomar parte el desconido, si tal era su voluntad.

Esta es la hospitalidad árabe, en lo que tiene de mas acabado.

EL HAREM

Un harem se parece á un convento. Este cerrado, amurallado, contiene todo un pueblo de eunucos, de sirvientes; nadie sabe lo que pasa en él; nada del interior traspira á fuera. Cuando se reflexiona, cuando se piensa sobre todo en lo poco que ha progresado en Oriente la iniciativa del Magistrado, se halla el espíritu espantado en presencia de ese misterio, del silencio de esos conventos, de los dramas sangrientos y desconocidos que deben ocultarse tras sus espesas murallas.

Hace unos años que un buque de guerra frncés, al levantar ancla en el puerto de Alejandria, sacó el cadáver de una mujer jóven y bella, ricamente vestida, adornada con alhajas de precio, cuya muerte parecia reciente, apenas de dos dias antes. Se guardó el cuerpo abordo y se dió aviso al gobernador, que acudió sin demora. De valde aseguró que esto no era nada, un accidente tal vez; no se le devolvió el cuerpo sino cuando hubo contraido

el compromiso de levantar un sumario y de buscar los culpables.—Inútil es decir que quedó en el mas completo misterio.

—A la puerta de los Harems se hallan sentados en unas sillas, fumando cigarrillos y bebiendo café, una coleccion de eunucos de todas edades y corpulencias. Los mas jóvenes se conocen por la voz no mas; pero los viejos adquieren barrigas enormes, las facciones se agrandan y pierden sus formas, bajando como cordones de carne fota sobre sus corbatas grasientas y sus camisas sucias; sus lábios son colgantes como los de ciertos perros, descubriendo unos dientes que envidiarian los hipopótamos.

En aquel estado el hombre se acerca mucho al mono. Un eunuco es generalmente un fanático, que se titula en idioma árabe el guardian del honor' título pomposo que no lo consuela de lo que le falta. Es el ejecutor de los caprichos de las mujeres, el intermediario político de un harem con otro, de las mujeres con los ministros, tal vez el ejecutor de las venganzas que se practican en aquellos recintos misteriosos.

Se pretende tambien que es capaz de prestar sus buenos oficios para los galanteos del exterior, mediante una retribucion conveniente.

He tratado de averiguar de que modo se educan los niños en el interior de los harems; he aquí lo que he llegado á saber.

Hasta los siete años, el niño varon ó mujer, queda encerrado; pero á esa edad se entregan los varones á los hombres y cesan de ver á la madre, escepto si él ó ella lo pide, en su aposento separado. En cuanto á sus hermanas no las ven sinó en presencia de testigos. Cuando el varon es sacado del lado de la madre, ésta busca, elije una niña de igual edad, la adopta y la educa hasta que el hijo para el cual es destinada, tenga quince años: es el motivo de una fiesta de familia. Esa primera union es sin conciencia, solo que mas tarde llegue á ser esposa. Con todo, si nacen hijos son considerados como legítimos. Generalmente, esa primera mujer es el ama del harem, ella lo dirige y ordena. Las esposas se tratan de hermanas y la recien venida es la hermana nueva.

Si bien los harems han perdido mucho de su importancia, no seria sin correr un riesgo muy real que se penetraria un extraño en su recinto.

Bajo el reino del Khedive Ismael, tres jóvenes que se hallaban en la escuela de Boulacq, quisieron penetrar en el harem del Virey, cuyos jardines se hallaban próximos á los de la escuela. Un sargento de guardia, en complicidad con ellos, les dejó franca una entrada á la huerta, se escondieron dentro de un bosquecillo y á la hora del paseo de las señoras pudieron contemplarlas. Pero fueron descubiertos y los eunucos empezaron á perseguirlos de cerca, como buenos guardianes del honor.

Los tres jóvenes sabiendo que estaban en peligro de muerte, ganaron un escondite primero y de ahí pudieron acercarse á una salida mientras los estaban buscando por otro lado; pero á la vuelta de un zaguan se hallaron en presencia de un eunuco que quiso detenerlos. En un segundo ven el peligro, saltan sobre el guardian y lo tiran sobre las aguas verdes de un estanque, logrando ganar la salida. Una vez en la calle corren hácia el Nilo y alcanzan la chata que se preparaba á pasar al otro lado del canal, y suplican al botero que consienta en que se escondan en la bodega.

Puede juzgarse del tumulto que esto originó en el harem, toda la guardia se puso en movimiento y desde el fondo de su escondite los jóvenes oian el galope de ginetes, el andar de los policiales, los gritos de sus perseguidores. Al patron de la chata le fué preguntas do si habia visto á los tres atrevido que habian violado el misterio del domicilio sagrado, el buen hombre contestó que nó y que de ahí él no se habia movido.

Por fin, de noche, habiendo podido procurarse trajes de fellahs, volvieron á la escuela. Esta aventura ocasionó toda una revolucion en el Cairo, el eunuco tirado al agua era el guardian de la favorita; se levantó un sumario y se pasó visita á la Escuela; felizmente ya era tarde, y por cierto que el sargento que por dinero habia prestado su concurso, se guardó bien de hablar. Los tres jóvenes escaparon, pero si los hubiesen prendido, uno de ellos, actor en la aventura, no me habria contado el cuento.

—En las provincias de Egypto es muy raro que haya lujo en los palacios; mas bien causa sorpresa la simplicidad del interior de los mas altos funcionarios.

Cada provincia es regenteada por un Mondyr que reside en una casa de gobierno que se llama mondírich. Es un gran edificio cuadrado, cuya puerta frecuentemente esculpida, es guardada por unos soldados. Se penetra por una bóveda que se abre sobre un gran patio interior, á la sombra de árboles hermosos, en el cual corre una fuente y que es circundado por corredores de uno ó de dos pisos, como un convento. Las columnas que sostienen los arcos son antiguas y hermosas, así como los balcones de madera que los unen. En las galerias circulan los coptos, los empleados, los sirvientes, los visitantes y postulantes. Debajo los árboles, el acompañamiento inevitable de caballos, camellos y burros.

Quien ha visto una mondirich, las ha visto todas.

En todas ellas se nota la misma elevacion de muros en las salas, la pared blanca el techo de troncos de palmas y de cañas, la alfombra gastada, el divan con sus almohadas. En la sala de recepcion hay un escritorio y detrás el Mondyr, uno de los grandes personajes del Egypto.

AVISOS

Edicto Judicial

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Norberto Roldan ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretario de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 1°. de 1882,

EMILIO DEL VALLE
Escribano Público

31—39

Edicto Judicial

El señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Agueda Ezeiza, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que denltro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1882

EMILIO DEL VALLE
Escribano Público

31—38

Piano en venta

Se ofrece en venta un piano de lindas voces, fuerte y en buen uso. Se venderá muy barato.

Ocurrir al Agente en Barracas, calle Mitre 141 y 143.

35—39.

PARA NAVIDAD

PAN DULCE

En la *Americana*, calle 12 N°. 63, encontrará el público el rico

Pan dulce de Navidad

Ocurrír á la Cofiteria

La Americana

35—38

Aviso Municipal

Derecho de abasto

No habiendo sido aceptada la licitacion del derecho de abasto y piso para el año de 1883, efectuada el domingo 10 del actual, la Municipalidad en virtud del derecho que se reserva por el artículo 1°. de las bases publicadas, ha resuelto sacar nuevamente á licitacion el espresado impuesto, el dia 24 del actual á las 12 del dia, en la sala Municipal, bajo las bases y condiciones ya publicadas.

Quilmes, Diciembre 14 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

José A. Lopez
Secretario

34—36

ASOCIACION RURAL DE AYACUCHO

Se avisa á los señores hacendados de esta Provincia que el primer domingo de Abril de 1883 tendrá lugar la primera FERIA Y EXPOSICION de esta Sociedad.

Las personas interesadas pueden ocurrir á pedir locales al Sr. Secretario D. Mariano Arau.

Ayacucho Noviembre 20 de 1882.

La Comision

Para familias

Se ofrece en venta un cómodo carruaje de cuatro asientos, con guarniciones, fuerte y en buen uso.

Se venderá muy barato.

Por informes ocurrir á la oficina del *Quilmero*.

33—38

JOSÉ A. LOPEZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Adjunto á la Escribania de Rejistro de mi colega Don Faustino Miñones, en la Capital, calle Victoria N° 15 (altos), y con jurisdiccin en la Provincia toda, ofrezco á mis amigos en particular, y al público en general, mis servicios profesionales, tanto en la oficina de la Capital como en este pueblo calle 15 esquina á 16, donde indistintamente pueden ocurrir los que deseen ocuparme, seguros de ser inmediatamente servidos.

Quilmes, Diciembre 4 de 1882.

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano Público

31—48

RESTAURANT LA PLATA

de PEDRO NOSEDA

En este acreditado establecimiento de todos conocido y honrado con la clientela de las personas principales que concurren á la Plata, se sirve comida á todas horas del dia como de la noche, y se proporciona posada á las personas que la solicitan.

Servicio aseado y rápido.

Precios moderados.

31—38

La Union

SASTRERIA DE CÁRLOS FACCINETI

CALLE 13 ENTRE 16 Y 18—QUILMES

Hay surtido de casimires de estacion de los gustos que se busquen, para trajes y toda clase de ropa de hombre.

Rapidez y exactitud en las medidas. Baratura de precios y especialidad en las obras.

SASTRERIA LA UNION

31—38

Terreno en venta

Se vende un terreno de 22,500 varas cuadradas con casa y árboles frutales como ser: paraisos, manzanos, peros, naranjos, granadas, é higueras, para tratar ocurrir al Sr. D. Pascual Larralde, en la oficina del *Quilmero*—Quilmes.

28—37

Avaluaciones

Se previene á los propietarios de terrenos dentro de la traza del pueblo de Quilmes, q' no hayan recibido sus boletas de avaluacion de Contribucion Directa para el año próximo, que deben ocurrir á la Oficina de Rentas de este partido á reclamarlas, como lo dispone la ley de ese impuesto.

Igual prevencion se hace á los ocupantes de propiedades que se han negado á recibir las boletas, á sus propietarios, y á los de aquellas que carecen de poblacion ó están deshabitadas, y se ignora el domicilio y aun el nombre de sus dueños.

El Avaluador que firma hace esta advertencia al vecindario del partido, para que despues no se pretenda alegar ignorancia.

Quimes, Diciembre 3 de 1882.

P. Gimenez

JUAN ROSELLI

JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

Cigarros! Cigarros!

Los ricos cuadrados ó paneteles se fabrican en la calle Chile N°. 637, donde pueden dirijir sus pedidos los fumadores.

Damitas de Bahía ricas y suaves á precios módicos.

Se vende por cientos.

Dirijirse á Antonio Dominguez, Chile 637, Buenos Aires, ó á esta oficina.

Carne barata!

Prevengo á las familias de Quilmes que desde la fecha vendo la carne de carnero á los siguientes precios:

El cuarto 3 pesos y 4 reales.

La res 14 pesos.

Ocurrir á mi Matadero que todas las familias conocen, donde se vende por mayor á los que lo necesiten.

Juan F. Tejeda

28—37

La Americana

En esta bien surtida Confiteria encontrarán las familias y personas que gusten

Pasteles de carne
Pasteles de ostras

Los jueves y domingos!!

Merengues de frutilla se hacen todos los dias para tenerlos frescos para el despacho.

Dulces en caldo, y masas finas frescas.

Caramelos chocolate á la crema.

Id de yema de miel y miel puro.

A la Americana

26—35

Carbon! Leña!

En la chacra de D. Carlos Clark se vende carbon y leña, conduciéndola á los domicilios de los compradores, al contado con vista del *Vale*.

Carbon á 40 pesos fanega.

Leña de durazno á 17 pesos el peso.

Id de paraiso á 16 ps. el peso.

Leña de astillas á 70 pesos la carrada.

Las personas que necesiten carbon ó leña, manden sus órdenes al Gefe de la Estacion del Ferro-Carril ó á la oficina del *Quilmero*.

26—35

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir ala oficina de Rentas á abonar el impuesto conla multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir pronto pues hay poco.

35—44

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gerardo Nuñez
Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Luis y Carlos Larraschi
Mauricio Cochella
Jose Gallero
Angel Balleto
Jose Arrupe
Pascual Plá
Juan Figune
Rufina Iraola
Francisco Arrieta
Augusto Metzke
Nicolas Santiago
Jose Leon Ocaña
Antonio Barragan
Juan S. Sanchez

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tílburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta.

29—46

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre N°s 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

Bazar

La Sociedad Italiana de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* hace saber al vecindario que el Bazar á beneficio del costo del edificio construido para casa social, se celebrará el dia 31 de Diciembre.

Las personas que quieran donar objetos para el Bazar, pueden remitirlos á la Secretaria de la Sociedad frente á la plaza de la Estacion del ferrocarril ó esperar á que la Comision encargada pase á domicilio por ellos.

El Secretario
Juan Gavazza

32—38